ACTA DE SUSPENSION No. 01	
CONTRATO No.	002854-25
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	44 DIAS
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS MCTE ($60.000.000)
VALOR CONTRATO ADICIONAL	NA
FORMA DE PAGO	TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO, EL VALOR Y EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL OFERENTE QUE LLEGUE A SALIR FAVORECIDO, SE PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO, DE LA SIGUIENTE MANERA: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁN PAGOS MENSUALES QUE SERÁN EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL SERVICIO PRESTADO POR EL VALOR UNITARIO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE CADA ÍTEM, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, PAGO DE PARAFISCALES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN PARA REALIZAR EL CORRESPONDIENTE PAGO, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NA
CONTRATISTA	NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED S.A.S NIT 900.595.190-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 63.330.750.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO (D)
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO: 25-02019 FECHA: 14/10/2025 VIGENCIA: 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 25-02637 FECHA: 19/11/2025 VIGENCIA: 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.1.2.02.02.009.93121
DESCRIPCION RUBRO	SERVICIOS MEDICOS GENERALES
GARANTÍAS	POLIZA NO. B-100071126
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
APROBACION DE GARANTIA: 19/11/2025	

RELACIÓN DE AMPAROS

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA)	$6.000.000	19/11/2025	12/04/2026
PRESTACIONES SOCIALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA)	$3.000.000	19/11/2025	12/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDO IVA)	$6.000.000	19/11/2025	12/04/2026

En Bucaramanga a los Veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2025, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS representante legal de NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED S.A.S, en calidad de Contratista, JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO en calidad de Supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de suspensión al contrato No. 002854-25, cuyo objeto consiste en LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER., en razón de las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución No. 02-1917 del 20 de noviembre de 2025, expedida por la Rectoría de las Unidades Tecnológicas de Santander, se concedieron vacaciones colectivas al personal administrativo y a los docentes de carrera de la Institución, para el período comprendido entre el quince (15) de diciembre de 2025 y el seis (06) de enero de 2026, reintegrándose a labores el siete (07) de enero de 2026.

2. Que, teniendo en cuenta el período de vacaciones colectivas, no es posible la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, en razón a la no disponibilidad del personal objeto de evaluación ni de las condiciones operativas requeridas para la ejecución del contrato.

3. Que durante dicho período no se cuenta con la disponibilidad operativa del personal administrativo, docente y contratista, lo cual impide la programación, citación y ejecución de los exámenes médicos ocupacionales objeto del contrato.

4. Que conforme a los calendarios académicos institucionales aprobados por el Consejo Académico para el primer período académico de 2026, en sus modalidades presencial y virtual, durante el mes de enero se desarrollan actividades académicas y administrativas previas al inicio de clases, tales como los procesos de inscripción, admisión, matrícula, inducción institucional y planeación académica, las cuales requieren la vinculación anticipada del personal docente que desarrollará cursos vacacionales, cursos nivelatorios y apoyará las actividades académicas y administrativas del inicio del período académico.

5. Que dichas actividades generan una alta demanda de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y de vinculación durante el mes de enero de 2026, los cuales deben realizarse con anterioridad al inicio de clases programado para el mes de febrero, razón por la cual resulta

necesario contar con la ejecución efectiva del contrato a partir del reinicio de labores institucionales.

6. Que la suspensión temporal del contrato permite asegurar una adecuada planeación contractual, la eficiencia administrativa y el uso racional de los recursos públicos, garantizando la correcta prestación del servicio sin afectar el cumplimiento del objeto contractual ni los derechos de las partes.

Para constancia de lo anterior se anexan los documentos que soportan la suspensión del contrato: (Relacionar los documentos)

1. Resolución No. 02-1917 del 20 de noviembre de 2025, *"Por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas a los servidores públicos de las Unidades Tecnológicas de Santander"*

2. Acuerdo No. 03-052 del 23 de septiembre de 2025 - Calendario Académico modalidad presencial 2026-1.

3. Acuerdo No. 03-053 del 23 de septiembre de 2025 - Calendario Académico modalidad virtual 2026-1.

De conformidad con las consideraciones expuestas las partes

RESUELVEN:

1. Suspender la ejecución del contrato No. 002854-25 de prestación de servicios cuyo objeto consiste en LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LAS UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER a partir del día veintiséis (26) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025); hasta el día veinte (20) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

2. Establecer que el día veinte (20) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) se dará reinicio al contrato, para lo cual se suscribirá la respectiva Acta de Reinicio por las partes.

3. Determinar que en razón a la Suspensión y el Reinicio del contrato No. 002854-25 de prestación de servicio, la nueva fecha terminación, se encuentra prevista para el día veinticuatro (24) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

4. Modificar por parte del contratista la póliza de garantía de acuerdo a la suspensión del contrato, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la compañía aseguradora y allegar el anexo de la garantía de cumplimiento a la oficina jurídica para la aprobación de la misma.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2025

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO)
Supervisor (D)

LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
Contratista

RESOLUCIÓN No. 02-1917
(Bucaramanga, 20 de noviembre de 2025)

Por medio de la cual se conceden vacaciones colectivas a los servidores públicos de la Planta de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1045 de 1978, en su Artículo 8, establece que: *"(…) Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales (…)".*

Que, el artículo 9 del mismo decreto, dispone que *"(…) Salvo disposición en contrario, las vacaciones serán concedidas por resolución del jefe del organismo (…)."*

Que, el artículo 19 ibidem, establece que: *"(…) Cuando se concedan vacaciones colectivas, aquellos servidores que no hayan completado el año continuo de servicio autorizarán por escrito al respectivo pagador de la entidad para que, en caso de que su retiro se cause antes de completar el año de labor, se descuente de sus emolumentos y prestaciones el valor recibido por descanso vacacional y prima de vacaciones."*

Que, el artículo 36 del Decreto 2150 de 1995, por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, dispone "(…) ***Decisión sobre vacaciones colectivas.*** *Para conceder vacaciones colectivas bastará la autorización de los Ministros, Directores de departamentos administrativos, superintendentes, Directores de Establecimientos Públicos, gerentes de empresas industriales y comerciales y los Jefes de Unidades Administrativas Especiales (…)*".

Que, el artículo 67 del Acuerdo Numero 01-032 del 19 de septiembre de 2019 del Consejo Directivo, por medio del cual se adoptó el Estatuto Docente de las Unidades Tecnológicas de Santander, establece que: "(…) *Los docentes de carrera tendrán derecho a treinta (30) días de vacaciones por cada año completo de servicios, de los cuales quince (15) días serán hábiles continuos y quince (15) días calendario. Lo anterior acorde a las normas legales que regulen la materia.".*

Que, el Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, mediante los Acuerdos No. 03-018 y 03-019 del 01 de abril de 2025, aprobó los calendarios académicos correspondientes al segundo período académico de 2025, para las modalidades presencial y virtual, respectivamente.

Que, en dichos calendarios se contempla el receso académico institucional de fin de año, lo cual permite programar vacaciones colectivas para los servidores públicos de la Institución, incluyendo tanto al personal administrativo como a los docentes de carrera.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205

Que, el doctor **EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS**, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Académico, mediante comunicación No. 11-624 del 10 de noviembre de 2025, informó al Director Administrativo de Talento Humano que, en sesión del Consejo Académico realizada el 4 de noviembre de 2025, se aprobó que el disfrute de vacaciones colectivas por quince (15) días hábiles a los docentes de carrera de las Unidades Tecnológicas de Santander, se realizará en el periodo comprendido entre el lunes 15 de diciembre de 2025 y el martes 6 de enero de 2026, debiendo reintegrarse a sus labores el miércoles 7 de enero de 2026 decisión que, por razones de coordinación institucional, fue posteriormente extendida al personal administrativo de la planta de empleos.

Que, en consecuencia, se hace necesario, conceder las vacaciones colectivas para los servidores públicos (administrativos y docentes de carrera) de las Unidades Tecnológicas de Santander, con el fin de garantizar la adecuada planeación institucional y la ejecución de las actividades previas requeridas para asegurar la continuidad de los procesos misionales y de apoyo.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones colectivas a los Servidores Públicos (administrativos y docentes de carrera) de la Planta de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander, que se relacionan en el presente acto administrativo, para su disfrute durante el periodo comprendido entre el lunes 15 de diciembre de 2025 y el martes 06 de enero de 2026, inclusive, debiendo reintegrarse a sus labores el día miércoles 07 de enero de 2026.

Nivel Directivo:

1. LENGERKE PEREZ OMAR
2. SERRANO ACEVEDO ALBERTO
3. LOBO GUALDRON ELIZABETH
4. PACHON ARCINIEGAS EDGAR
5. DIAZ RESTREPO JUAN CARLOS
6. CARVAJAL GAMARRA MARÍA EUGENIA
7. MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO
8. TAVERA CASTILLO NANCY
9. ORDUZ CORREDOR ORLANDO
10. SOLANO CASTELLANOS FAVIO EDUARDO
11. TORRES FIALLO CLAUDIA MILENA
12. VELASCO CAPACHO DANIEL ALEXANDER
13. PEÑA NORIEGA FREDY ARTURO
14. DELGADO GOMEZ ERIKA TATIANA
15. PINEDA VILLAMIZAR OLGA LUCIA
16. GÓMEZ BUSTOS CIELO
17. PARRA LOPEZ CLAUDIA ROCIO
18. PEREIRA MEDINA MARCO ANTONIO
19. ESPINOSA MURILLO NURY ANDREA

Nivel Asesor:

1. BENAVIDES MATEUS ALVARO

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205

Nivel Profesional:

1. ACEVEDO LEAL CLAUDIA LILIANA
2. ACUÑA GUTIERREZ MARIA ISABEL
3. ARDILA MUÑOZ JUAN SEBASTIAN
4. ASCANIO VILLABONA JAVIER GONZALO
5. BAUTISTA OBREGON GERMAN ANDRÉS
6. BAYONA ROMERO ESPERANZA
7. BOLIVAR GUIO ERIKA LILIANA
8. CAMARGO RENGIFO MARITZA
9. CARDENAS RANGEL HERNEY ARTURO
10. CASADIEGOS GAONA AUDREY TAIDY
11. CASTRO MENDEZ WILSON JESUS
12. CAZARAN BUITRAGO OLGER YONATAN
13. CHACON DURAN MAURICIO
14. DÍAZ DIAZ JUAN CARLOS
15. DIAZ GOMEZ JUAN CARLOS
16. FERNANDEZ GOMEZ SANDRA MILENA
17. FLOREZ PEDRAZA FREDDY MAURICIO
18. GAMBOA SAAVEDRA EDWIN
19. GARCIA ZAMBRANO YEZID YAIR
20. GOMEZ TRIANA WILLIAM FABIAN
21. GONZALEZ ALVAREZ MAGDA CAROLINA
22. GONZALEZ CASTELLANOS DEISY JOHANA
23. GONZALEZ ROBLES RENATO
24. GROSS RODRIGUEZ ASTRID
25. GUERRERO TARAZONA JAVIER AUGUSTO
26. HERNANDEZ MENDOZA NORELBA
27. JAIMES COTE SILVYA VERONICA
28. JEREZ ARENAS LUIS CARLOS
29. LEON APARICIO VIVIANA ANDREA
30. LEON QUINTERO ANDREA
31. MANTILLA CACERES ALEJANDRO
32. MARTINEZ CERVELEON ADRIANA
33. MEDINA GOMEZ MARTHA CRISTINA
34. MEJIA MORA NOHORA BEATRIZ
35. MENDEZ SUAREZ PATRICIA
36. MOZO CACERES ROCIO ASTRID
37. NIEVES TAVERA MAYARITH
38. NIÑO VELANDIA EDGAR EFRAIN
39. OLAYA CRUZ MARTHA ISABEL
40. PORTILLA SUAREZ YAMILE ANDREA
41. QUINTERO CASTRO JUAN FELIPE
42. REINOSO ROJAS LUISA MARIA
43. RENGIFO VILLALBA LUDWING
44. RIOS FRANCO TATIANA ANDREA
45. RODRIGUEZ PEREZ CARLOS ALBERTO
46. ROJAS ESPINOZA FREDY ALBERTO
47. SANCHEZ JOSE DE JESUS
48. SANTAMARIA PEÑA JOAQUIN ALBERTO

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205

49. SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE
50. SUAREZ MELENDEZ MAURA SAMARA
51. TELLEZ ARDILA EDWIN RODOLFO
52. TORRES VARGAS VICTOR ANDRES
53. VARGAS DIAZ JESUS
54. VELANDIA MOJICA LIZETH MALENA
55. VILLARREAL ARCHILA SYLVIA MARIA
56. WANDURRAGA BALLESTEROS ANA LUCIA
57. ZULUAGA ARENAS MARIA DEL PILAR

Nivel Técnico:

1. PEREZ RICO NURIS MARIA
2. PRIETO SIERRA YOMAR HERMINDA
3. SALAMANDRO GARAVITO EDWIN
4. VELANDIA MARIA ISABEL

Nivel Asistencial:

1. CASTELLANOS CRISTANCHO MAYERLINE
2. DIAZ ALVAREZ PAULA
3. GOMEZ BAYONA MARGARITA
4. HERNANDEZ CARRILLO GLORIA AMPARO
5. JAIMES MENDEZ CLAUDIA PATRICIA
6. ORTEGA REINA MIREYA
7. ORTIZ MACIAS LAURA TATIANA
8. PEDRAZA PINZON JOHANNA MILENA
9. PEREZ NEIRA LAURA CRISTINA
10. RENGIFO VILLALBA ROBINSON
11. RIVERO BOHORQUEZ LICED NATALIA
12. SALCEDO BUITRAGO FLOR DE MARIA
13. SANDOVAL VILLARREAL ALBA LUCIA
14. SARMIENTO RAMIREZ PAOLA ANDREA
15. VALENCIA PEÑA RODRIGO
16. ZAFRA GARCIA VICTOR HUGO

Docentes de Carrera:

1. ACOSTA CARDENAS OSCAR ARNULFO
2. ALVARADO JAIMES RICARDO
3. AMAYA CORREDOR CARLOS ALBERTO
4. BARÓN PAÉZ LEONARDO
5. CARVAJAL SALAMANCA ROBERTO
6. CASTEX CYRIL JEAN ROGER GERARD
7. CORZO RUIZ CARLOS LIZARDO
8. GARCIA GOMEZ ANDRES MAURICIO
9. GOMEZ TAPIAS JAIRO
10. GONZALEZ FABIO ALFONSO
11. GONZALEZ LOPEZ SANDRA YOHANNA
12. GUZMAN DUQUE ALBA PATRICIA
13. HERNANDEZ ALVAREZ EDWIN ANDRES

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205

14. LOPEZ CARVAJAL ALVARO
15. LOPEZ RUEDA PEDRO PABLO
16. MARIN ALFONSO JEISON
17. PABON GELVES DORA MARLENY
18. REYES JIMENEZ MILTON
19. RINCON QUINTERO ARLY DARIO
20. RIVERA BETANCUR LISBETH HAYDEE
21. RODRIGUEZ GOMEZ GUILLERMO ANDRES
22. RUEDA GOMEZ KAROL LISETTE
23. RUIZ OCHOA MAURICIO ANDRES
24. SANTOS PULIDO DIANA MARCELA
25. SARMIENTO ALVAREZ LUIS OMAR
26. SIERRA SUAREZ KATHERINE JULIETH
27. SUAREZ BARAJAS SERGIO
28. TELLO RIOS ABIGAIL
29. VASQUEZ GOMEZ CESAR AUGUSTO

PARÁGRAFO: Los servidores públicos (administrativos y docentes de carrera) que, a la fecha del inicio del periodo vacacional, no hayan completado un (1) año continuo de servicio, deberán autorizar por escrito al pagador de las Unidades Tecnológicas de Santander, para que, en caso de que su retiro se produzca antes de cumplir dicho tiempo, se efectúe el descuento correspondiente en sus emolumentos y prestaciones, por el valor recibido por concepto de descanso vacacional y prima de vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: Los servidores públicos (administrativos y docentes de carrera) relacionados en esta resolución deberán cumplir, antes del inicio del período de vacaciones colectivas, con las obligaciones administrativas, académicas, fiscales y contractuales propias del ejercicio del empleo, garantizando el normal funcionamiento institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector

Aprobó: Dr. Juan Carlos Díaz Restrepo/Director Administrativo de Talento Humano
Proyectó: Paula Andrea Almeida Medina/ Profesional CPS/ DATH

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER460205

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 03-052
(Bucaramanga, septiembre 23 de 2025)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico modalidad presencial, para el primer periodo académico de 2026 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales,

Considerando

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académicas según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su Artículo No.20 numeral 8. El Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada periodo académico.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día veintitrés (23) de septiembre de 2025 considera necesario adoptar el nuevo calendario académico para la modalidad presencial para el primer periodo académico de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico para el primer período académico de 2026 para los niveles Tecnológico y Universitario modalidad presencial en las jornadas diurna y nocturna.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez, y Barrancabermeja

REQUISITOS DE INGRESO: Para ingresar al nivel Tecnológico es indispensable tener como requisito el **Título de Bachiller** y para el nivel Universitario debe tener **Título de Tecnólogo de las UTS**; además de dar cumplimiento a los otros requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Para más información consultar la página web institucional. www.uts.edu.co link admisiones.

Para mejor interpretación del presente calendario es importante conocer las siguientes definiciones:

- **Inscripción:** Es el proceso en el cual un aspirante formaliza la solicitud de ingreso a un programa académico a través del sistema académico institucional.

- **Admisión**: Es el proceso mediante el cual la institución otorga al aspirante seleccionado el derecho de ingresar al programa académico al cual se inscribió.

- **Matrícula:** Es el único acto individual y voluntario por medio del cual una persona natural adquiere o ratifica la calidad de estudiante en las Unidades Tecnológicas de Santander; y consiste en la inclusión de cursos o módulos indicándose los correspondientes grupos en el sistema académico, previo pago o cancelación de los derechos pecuniarios establecidos por la institución para tal fin y en las fechas establecidas en el calendario académico.

Nota: El grupo de Admisiones, Registro y Control Académico procederá a cerrar la convocatoria, cuando el número de inscritos corresponda al total de cupos asignados para un programa académico.

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez, y Barrancabermeja

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EL PORTAL ACADÉMICO	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
CARGUE DE DOCUMENTOS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN EN EL PORTAL ACADÉMICO	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	17 DE ENERO DE 2026
DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA EN PORTAL ACADÉMICO	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO

ACTIVIDAD	FECHA
PAGO DE MATRÍCULA	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
MATRICULA: REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (**REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN**)	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 26 DE ENERO DE 2026
CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	26 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN LISTA DE MATRICULADOS	04 DE FEBRERO DE 2026
INICIACIÓN DE CLASES.	09 DE FEBRERO DE 2026
INDUCCIÓN INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES NUEVOS	DEL 16 DE ENERO DE 2026 AL 20 DE FEBRERO DE 2026

ESTUDIANTES ANTIGUOS

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

ACTIVIDAD	FECHA
DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA DE LA PÁGINA WEB www.uts.edu.co	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
PAGO DE MATRÍCULA	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
MATRICULA:FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍAS (FCNI): REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (**REALIZADA POR EL ESTUDIANTE**).	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 10 DE ENERO DE 2026
MATRICULA:FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCSE): REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (**REALIZADA POR EL ESTUDIANTE**).	DEL 11 DE ENERO DE 2026 AL 17 DE ENERO DE 2026
MATRICULA FCSE Y FCNI: REGISTRO DE CURSOS Y HORARIOS (**REALIZADA POR EL ESTUDIANTE**).	DEL 18 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	24 DE ENERO DE 2026
INICIACIÓN DE CLASES	09 DE FEBRERO DE 2026

ACTIVIDADES ACADÉMICAS GENERALES

NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO
Bucaramanga, Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja

ACTIVIDAD	FECHA
TRANSFERENCIA EXTERNA (Solicitud por el sistema Académico y entrega de Requisitos en la Coordinación Académica)	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 09 DE ENERO DE 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205

ACTIVIDAD	FECHA
READMISIÓN	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
TRANSFERENCIA INTERNA	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 16 DE ENERO DE 2026
CIERRE DE REGISTRO DE CURSOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	26 DE ENERO DE 2026
INICIACIÓN DE CLASES	09 DE FEBRERO DE 2026
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE DOCENTES	DESDE EL 23 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026
REVISIÓN DE MATRICULA ACADÉMICA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026
SOLICITUD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA DEVOLUCIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE MATRÍCULA	HASTA EL 09 DE MARZO DE 2026 (Según el Artículo No. 18 del Reglamento Estudiantil, de noviembre 19 de 2021)
PRIMER PARCIAL	DEL 16 DE MARZO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026
SUPLETORIO PRIMER PARCIAL	DEL 24 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE MARZO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO (PRIMER CORTE - ACADEMUSOFT)	DEL 17 DE MARZO DE 2026 AL 01 DE ABRIL DE 2026
SEGUNDO PARCIAL	DEL 27 DE ABRIL DE 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026
SUPLETORIO SEGUNDO PARCIAL	DEL 04 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE MAYO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO (SEGUNDO CORTE - ACADEMUSOFT)	DEL 28 DE ABRIL DE 2026 AL 13 DE MAYO DE 2026
EVALUACIÓN DOCENTE	DEL 27 DE ABRIL DE 2026 AL 17 DE MAYO DE 2026
CANCELACIÓN DE SEMESTRE	HASTA EL 29 DE MAYO DE 2026
CANCELACIÓN DE CURSOS	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026
FINALIZACIÓN DE CLASES	06 DE JUNIO DE 2026
TERCER PARCIAL	DEL 09 DE JUNIO DE 2026 AL 13 DE JUNIO DE 2026
SUPLETORIO TERCER PARCIAL	DEL 16 DE JUNIO DE 2026 AL 20 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA ACADÉMICO (TERCER CORTE - ACADEMUSOFT)	DEL 10 DE JUNIO DE 2026 AL 22 DE JUNIO DE 2026
ENTREGA DE ACTAS DE NOTAS A COORDINACIÓN	HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2026
HABILITACIONES	DEL 23 DE JUNIO AL 25 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIONES EN EL SISTEMA ACADÉMICO Y ENTREGA DE ACTAS DE NOTAS A LA COORDINACIÓN ACADÉMICA	DEL 23 AL 26 DE JUNIO DE 2026

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

IQNet icontec ISO 9001 CO-SC-CER869205

ACTIVIDADES DE TRABAJO DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	HASTA EL 14 DE MARZO DE 2026
CANCELACIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO (A EXCEPCIÓN DE SEMINARIO)	HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2026
APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO	HASTA EL 08 DE MAYO DE 2026

CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben entregar los documentos necesarios para graduarse en la respectiva Coordinación del Programa y una vez revisados cargarlos al sistema académico.

Nota: La fecha de grado puede ser modificada, debido a la disponibilidad de auditorios y el número de graduandos.
Nota: Durante el periodo de vacaciones colectivas de fin de año (Desde mediados de diciembre de 2025 hasta mediados de enero de 2026), no se recibirán documentos de grado.

Bucaramanga y Piedecuesta

CEREMONIA	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COORDINACIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN SISTEMA ACADEMICO	FECHA DE GRADO
PRIMERA	DESDE 24 NOVIEMBRE DE 2025 HASTA ENERO 20 DE 2026	DESDE NOVIEMBRE 24 DE 2025 HASTA ENERO 22 DE 2026	DEL 09 AL 10 DE ABRIL 2026
SEGUNDA	DESDE FEBRERO 23 DE 2026 HASTA ABRIL 07 DE 2026	DESDE FEBRERO 24 DE 2026 HASTA ABRIL 09 DE 2026	DEL 18 AL 19 JUNIO 2026

Barrancabermeja

CEREMONIA	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS EN COORDINACIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN SISTEMA ACADEMICO	FECHA DE GRADO
ÚNICA	DESDE 24 NOVIEMBRE DE 2025 HASTA ENERO 20 DE 2026	DESDE NOVIEMBRE 24 DE 2025 HASTA ENERO 22 DE 2026	06 MARZO 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205

Vélez

CEREMONIA	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHA INSCRIPCIÓN Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN SISTEMA ACADEMICO	FECHA DE GRADO
ÚNICA	DESDE 24 NOVIEMBRE DE 2025 HASTA ENERO 20 DE 2026	DESDE NOVIEMBRE 24 DE 2025 HASTA ENERO 22 DE 2026	16 ABRIL 2026

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

OMAR LENGERKE PÉREZ
Presidente Consejo Académico

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Consejo Académico

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 03-053
(Bucaramanga, septiembre 23 de 2025)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico modalidad virtual, para el primer periodo académico de 2026 de la Unidades Tecnológicas de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En uso de sus atribuciones legales,

Considerando

Que la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para regir sus propios estatutos definir y organizar sus labores formativas y académicas según lo dicta la Ley.

Que según el Estatuto General de las Unidades Tecnológicas de Santander en su Artículo No.20 numeral 8. El Consejo Académico está facultado para aprobar el Calendario Académico para cada periodo académico.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico del día veintitrés (23) de septiembre de 2025 considera necesario adoptar el nuevo calendario académico para la modalidad virtual para el primer periodo académico de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico para el primer período académico de 2026 para los Niveles Tecnológico y Universitario modalidad virtual.

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205
VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO (GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL)

NIVEL UNIVERSITARIO (CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MERCADEO)

REQUISITOS DE INGRESO: Para ingresar al Nivel Tecnológico es indispensable tener como requisito el **Título de Bachiller**; para ingresar al nivel Universitario debe tener **Título de Tecnólogo de las UTS**; en los pensum propedéuticos pertinentes y dar cumplimiento a los demás requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil. Para más información consultar la página web institucional. www.uts.edu.co link admisiones.

Para mejor interpretación del presente calendario es importante conocer las siguientes definiciones:

- **Inscripción:** Es el proceso en el cual un aspirante formaliza la solicitud de ingreso a un programa académico a través del sistema académico institucional.

- **Admisión**: Es el proceso mediante el cual la institución otorga al aspirante seleccionado el derecho de ingresar al programa académico al cual se inscribió.

- **Matrícula:** Es el único acto individual y voluntario por medio del cual una persona natural adquiere o ratifica la calidad de estudiante en las Unidades Tecnológicas de Santander; y consiste en la inclusión de cursos o módulos indicándose los correspondientes grupos en el sistema académico, previo pago o cancelación de los derechos pecuniarios establecidos por la institución para tal fin y en las fechas establecidas en el calendario académico.

Nota: El grupo de Admisiones, Registro y Control Académico procederá a cerrar la convocatoria, cuando el número de inscritos corresponda al total de cupos asignados para un programa académico.

ESTUDIANTES NUEVOS

NIVELES TECNOLÓGICO (GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL)

NIVEL UNIVERSITARIO (CONTADURÍA PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MERCADEO)

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EL PORTAL ACADÉMICO	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
CARGUE DE DOCUMENTOS REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN EN EL PORTAL ACADÉMICO	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	17 DE ENERO DE 2026
DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA EN EL PORTAL ACADÉMICO	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

ACTIVIDAD	FECHA
PAGO DE MATRÍCULA.	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
MATRICULA: REGISTRO DE MÓDULOS (**REALIZADA POR LA INSTITUCIÓN**).	DEL 19 DE ENERO DE 2026 AL 26 DE ENERO DE 2026
CIERRE DE REGISTRO DE MÓDULOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	26 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN LISTA DE MATRICULADOS	04 DE FEBRERO DE 2026
INDUCCION INSTITUCIONAL A ESTUDIANTES NUEVOS	07 DE FEBRERO DE 2026
INICIACIÓN DE CLASES.	09 DE FEBRERO DE 2026

ESTUDIANTES ANTIGUOS
NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO

ACTIVIDAD	FECHA
DESCARGUE LIQUIDACIÓN DE MATRÍCULA DE LA PÁGINA WEB www.uts.edu.co	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
PAGO DE MATRÍCULA.	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
MATRICULA: REGISTRO DE MÓDULOS (**REALIZADA POR EL ESTUDIANTE**).	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 24 DE ENERO DE 2026
CIERRE DE REGISTRO DE MÓDULOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	24 DE ENERO DE 2026
INICIACIÓN DE CLASES	09 DE FEBRERO 09 2026

ACTIVIDADES ACADÉMICAS GENERALES
NIVELES TECNOLÓGICO Y UNIVERSITARIO

ACTIVIDAD	FECHA
TRANSFERENCIA EXTERNA (Solicitud por el sistema Académico y diligenciamiento de formulario de Educación Virtual en www.utsvirtual.edu.co)	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 09 DE ENERO DE 2026
READMISIÓN	DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025 AL 16 DE ENERO DE 2026
TRANSFERENCIA INTERNA	DEL 02 DE ENERO DE 2026 AL 16 DE ENERO 2026
CIERRE DE REGISTRO DE MÓDULOS DEL SEMESTRE POR SISTEMA ACADÉMICO	26 DE ENERO DE 2026
INICIO DE CLASES	09 DE FEBRERO DE 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO
CO-SC-CER469205

ACTIVIDAD	FECHA
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE DOCENTES	DESDE EL 23 DE FEBRERO HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2026
SOLICITUD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA DEVOLUCIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE MATRÍCULA	HASTA EL 09 DE MARZO DE 2026 (Según el Artículo No. 18 del Reglamento Estudiantil, de noviembre 19 de 2021)
EVALUACIÓN DOCENTE	DEL 04 DE MAYO DE 2026 AL 16 DE MAYO DE 2026
CANCELACIÓN DE SEMESTRE	HASTA EL 29 DE MAYO DE 2026
CANCELACIÓN DE MÓDULOS	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026
FINALIZACIÓN DE CLASES	13 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA	DEL 09 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE JUNIO DE 2026
PAGO DE HABILITACIONES	DEL 15 DE JUNIO DEL 2026 AL 17 DE JUNIO DE 2026
HABILITACIONES	DEL 18 DE JUNIO DEL 2026 AL 20 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO DE NOTAS DE HABILITACIONES Y ENTREGA DE ACTAS DE NOTAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL	DEL 19 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JUNIO 2026

ACTIVIDADES DE TRABAJO DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO EN LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL	HASTA EL 13 DE MARZO DE 2026
CANCELACIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO DE LA MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO (A EXCEPCIÓN DE SEMINARIO)	HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2026
APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO	HASTA EL 08 DE MAYO DE 2026

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

IQNet icontec ISO 9001 CO-SC-CER469205
VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes deben presentar los documentos necesarios para graduarse en la respectiva Coordinación del Programa.

CEREMONIA	FECHA ENTREGA DE DOCUMENTOS A COORDINACIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN SISTEMA ACADEMICO	FECHA DE GRADO REMOTA
PRIMERA	DESDE 24 NOVIEMBRE DE 2025 HASTA ENERO 20 DE 2026	DESDE NOVIEMBRE 24 DE 2025 HASTA ENERO 22 DE 2026	08 ABRIL 2026
SEGUNDA	DESDE FEBRERO 23 DE 2026 HASTA ABRIL 07 DE 2026	DESDE FEBRERO 24 DE 2026 HASTA ABRIL 09 DE 2026	17 JUNIO 2026

Nota: Durante el periodo de vacaciones colectivas de fin de año (Desde mediados de diciembre de 2025 hasta mediados de enero de 2026), no se recibirán documentos de grado.

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

OMAR LENGERKE PÉREZ
Presidente Consejo Académico

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Consejo Académico

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional
CO-SC-CER469205